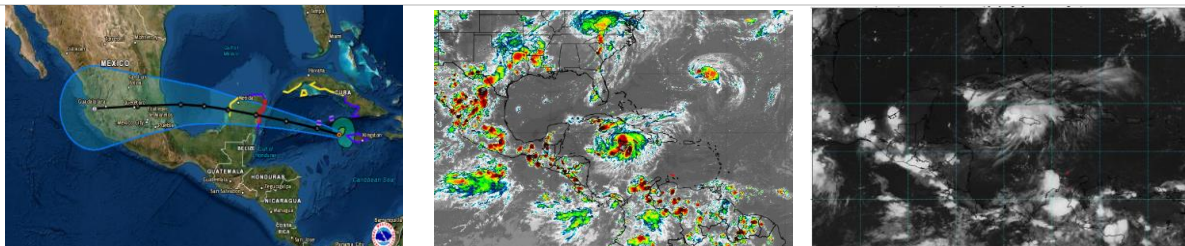


**AVISO NAUTICO No. 260/2021**

Fecha: 17 de agosto del 2021      hora: 23:00      Litoral: Noroeste del Mar Caribe

Asunto      **Tormenta Tropical "Grace"**

**Zona de vigilancia: Península y Canal de Yucatán por acercamiento y afectación en costas y zonas marítimas de Quintana Roo, Yucatán e ingreso hacia el Golfo de México.**



Posición del centro del sistema a las 22:00 hrs del centro de la ciudad de México (03 GMT) del 18 de agosto	Lat. 18.4° Norte y Long. 79.2° Oeste							
Distancia a la costa más cercana	A 453 MN (840 km) al este-sureste de Isla Cozumel, Q. Roo y a 458 MN (849 km) al este-sureste de Puerto Morelos, Q. Roo.							
Desplazamiento	Hacia el oeste (RV=280°) a 12 nudos (22 kph)							
Presión mínima central	1000 hPa							
Vientos máximos sostenidos	50 nudos (93 kph) con rachas de 60 nudos (111 kph)							
Cuadrantes	NE		SE		SW		NW	
	MN	KM	MN	KM	MN	MN	KM	MN
Radio de vientos de 64 kph (34 nudos)	100	185	90	166	0	0	60	111
Radio de oleaje de 3.6 mts (12 pies)	90	166	0	0	0	0	0	0

**STATUS**

Por imágenes de satélite "Grace" se muestra mejor organizada, su amplio radio de afectación cubre las costas y zonas marítimas de Jamaica, así como de la región oriental y central de Cuba, favoreciendo lluvias fuertes a intensas, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas que pueden superar los 55 nudos (111 Kp/H) y oleaje superior a los 15 pies (4.8 mts).

El modelo oficial de trayectoria indica que "Grace" mantendrá un desplazamiento hacia la Península de Yucatán y de continuar con la velocidad de traslación y dirección actual "Grace" podrá tocar tierra durante el medio día del jueves 19 de agosto entre las inmediaciones de Playa del Carmen y Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo, muy cerca de Tulum, Q. Roo, por lo que deberán mantenerse informados del desarrollo y trayectoria de este sistema e implementar prevenciones y precauciones para el resguardo seguro de las embarcaciones, así como para la navegación, actividades portuarias, turísticas, deportivas, de pesca, ribereñas y de playa, asimismo, deberán atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

Se prevé que los primeros efectos de "GRACE" se propaguen durante el miércoles 18 de agosto hacia las costas y zonas marítimas de Quintana Roo y región oriental de Yucatán y Canal con el mismo nombre, generando el incremento de nublados y del potencial de lluvias, así como propagación de energía que favorece también el incremento del oleaje y de la intensidad del viento en el transcurso del día.

Los modelos de pronóstico de intensidad indican que "Grace" continuará incrementando la intensidad de sus vientos para alcanzar la intensidad de **huracán categoría 1** durante las próximas 12 a 24 horas

Posición del centro a las 07:00 hrs de la CDMX (12 GMT del 18 de agosto)	Lat. 18.9° Norte y Long. 81.3° Oeste							
Distancia a la costa más cercana	A 320 MN (592 Km) al este-sureste de Isla Cozumel, Q. Roo y a 343 MN (634 Km) al este-sureste de Tulum, Q. Roo.							
Vientos máximos sostenidos	60 nudos (111 kph) con rachas de 75 nudos (139 kph) <b>como Tormenta Tropical</b>							

**Observaciones**      **Ante los acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones

- \*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**
1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
  2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.



3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A . Blanca Lucido Toto

 La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>
